

Catálogo

CUADRO REQUISITOS PARA RESP CAFÉ 09 2021_OCR.pdf 1
REQUISITOS PARA RESP CAFÉ 09 2021_OCR.pdf 4
ORDEN DE COMPRA PARA RESP CAFÉ 09 2021_OCR.pdf 11
INFORME DEL AVANCE DE LA EJECUCIÓN CONTRATO.pdf 15
fact 885 torrefactora_OCR.pdf 17
fact 2942 torrefactora_OCR.pdf 19



MINISTERIO
DE CULTURA

MEMORANDUM

A 101.4.2

Ref. 0080/2019

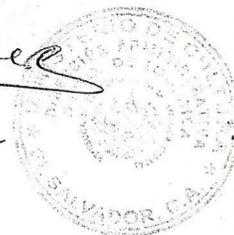
Para: **Aida Dinorah Orellana**
Técnico Unidad de Adquisiciones y Contrataciones

De: **Lic. Glenda Yesenia Barrera**
Técnico Departamento de Logística. *Glenda Barrera*

Vo. Bo.: **Lic. Néstor Nelson Serrano.**
Jefe Departamento de Logística. *Néstor Serrano*

Fecha: 09 de diciembre de 2019.

Asunto: **Opinión técnica Ref. S/0290/2019**



A continuación se detalla evaluación técnica realizada a los Términos de Referencia S/290/2019, exponiendo lo siguiente:

REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS TDR S/0290/2019.

“SUMINISTRO DE CAFÉ PARA PERCOLADOR Y AZÚCAR MOLIDA PARA EL MINISTERIO DE CULTURA, AÑO 2020”.

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

De acuerdo al plazo de recepción el día jueves 28 de noviembre de 2019, presentaron su oferta los siguientes proveedores:

1. Margarita Concepción Flores Jiménez
2. ASECOMER S.A. DE C.V.
3. Oscar Armando Lemus Flores
4. Planta de Torrefacción de café, S.A. de C.V. (PLANTOSA).
5. Inversiones GEKO, S.A. de C.V.



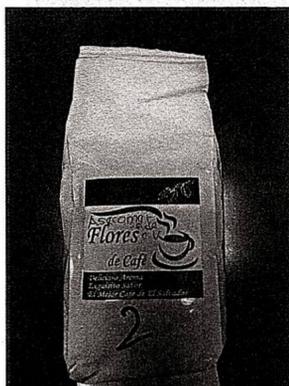
6. José Edgardo Hernández Pineda
7. Cía. Distribuidora Reg. De Equipos e Insumos Ind. Sandoval Alberto, S.A. DE C.V.
8. SAINT GERMAIN S.A. DE C.V.
9. Edgar Ulises Sánchez Martínez
10. PROSERDI S.A. DE C.V.
11. Quality Grains, S.A. de C.V.
12. Asociación cooperativa de Ahorro, Crédito y Consumo CASTELMAR DE R.L
13. Torrefactora de Centroamérica S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Después de revisar el expediente S/0290/2019 que detalla el proceso de adquisición de café para percolador y azúcar molida para el Ministerio de Cultura, año 2020, se puede determinar lo siguiente:



La proveedora **Margarita Concepción Flores Jiménez**, ofertó la opción de café para percolador marca “Café Café”, empaque especial laminado hermético. En relación al azúcar blanca molida ofertó la presentación de ½ Kilogramo (500 gramos) marca del Cañal. Presentaron muestras de ambos productos ofertados. El tiempo de entrega de la oferta fue de acuerdo a lo requerido. Asimismo manifiestan que si los productos salieran con defectos de fábrica a la hora de entrega se cambiará.



ASECOMER S.A. DE C.V. Oferta el café marca “Flores de café”, empaque laminado hermético, en cuanto al azúcar no ofertan ninguna presentación. Manifiestan que se comprometen a cambiar el producto si al momento de la entrega presenta defectos de fabricación, golpeados, en mal estado, vencidos entre otros.



El proveedor **Oscar Armando Lemus Flores**, oferta el café marca “La cumbre”, empaque laminado hermético, en cuanto al azúcar no ofertan ninguna presentación. Manifiestan que se comprometen a cambiar el producto si al momento de la entrega presenta defectos de fabricación, golpeados, en mal estado, vencidos entre otros.



La empresa **Planta de Torrefacción de café, S.A. de C.V.** ofertó dos opciones de café para percolador uno la marca Coscafé y la otra Café Aroma. Empaques laminados herméticos. Presentaron muestra de acuerdo a lo requerido. No ofertaron ninguna marca de azúcar. El tiempo de entrega fué de acuerdo a lo requerido.



La empresa **Inversiones GEKO S.A. de C.V.** ofertó la opción de café para percolador de la marca Ristretto, by Macchiato. Empaque laminado hermético. Presentaron muestra solicitada de café, el tiempo de entrega fue de acuerdo a lo requerido. No ofertaron ninguna presentación de azúcar.

La empresa garantiza el compromiso de cambio de los productos que presenten deterioro por mala calidad, desperfectos de fábrica u otros relacionados.



El proveedor **José Edgardo Hernández Pineda**, ofertó la opción de café para percolador marca “Café Café”, el empaque no cumple con las especificaciones solicitadas en cuanto a que debe ser laminado hermético. En relación al azúcar blanca molida ofertó la presentación de ½ Kilogramo (500 gramos) marca del Cañal. Presentaron muestras de ambos productos ofertados. El tiempo de entrega de la oferta fue de acuerdo a lo requerido. Asimismo manifiestan que se comprometen al cambio de productos por desperfectos de fábrica.



El suministrante **CODREISA, S.A. de C.V.** Ofertó el café para percolador marca “Guadalupe”, empaque laminado hermético. presentan muestra de este, manifiestan que se comprometen a cambiar producto por desperfectos de fabricación o si se encuentran en mal estado. Ofertan azúcar marca del Cañal.



La empresa **Saint Germain, S.A. de C.V.** ofertó la opción de café para percolador marca “Real Foods”. Empaque laminado hermético. Presentaron muestra de acuerdo a lo requerido. No ofertaron ninguna marca de azúcar. El tiempo de entrega fue de acuerdo a lo requerido.



El proveedor **Edgar Ulises Sánchez Martínez**, ofertó la opción de café para percolador marca “El Palmar”. Empaque laminado hermético. Presentaron muestra de acuerdo a lo requerido. No ofertaron ninguna marca de azúcar. El tiempo de entrega fue de acuerdo a lo requerido.



La empresa **PROSERDI S.A. de C.V.** ofertó la opción de café para percolador de la marca “Gema”. Empaque laminado hermético. Presentaron muestra solicitada de café, el tiempo de entrega fue de acuerdo a lo requerido. No ofertaron ninguna presentación de azúcar.

La empresa garantiza el compromiso de cambio de los productos que presenten deterioro por mala calidad, desperfectos de fábrica u otros relacionados.



La empresa **Quality Grains, S.A. de C.V.** ofertó el café marca “Don Kafé”, empaque laminado hermético. azúcar marca Del cañal, presentaron muestra únicamente de café y el tiempo de entrega fue de acuerdo a lo solicitado. Se comprometen a responder con el cambio de los productos que presenten deterioro por mala calidad, desperfectos de fábrica, vencidos u otros relacionados.



La **Asociación cooperativa de Ahorro, Crédito y Consumo CASTELMAR DE R.L.**, ofertó la opción de café para percolador marca “7 gramos”. Empaque laminado hermético. Presentaron muestra de acuerdo a lo requerido. No ofertaron ninguna marca de azúcar. El tiempo de entrega fue de acuerdo a lo requerido.



La empresa **Torrefactora de Centroamérica S.A. DE C.V.**, ofertó dos opciones de café para percolador uno de la marca Coex Café y otro de la marca Coex Oro. Empaques laminados herméticos. En relación al azúcar blanca molida ofertó la presentación de ½ Kilogramo (500 gramos) marca del Cañal. Presentaron muestras de los productos. El tiempo de entrega de la oferta fue de acuerdo a lo requerido. Asimismo manifiestan su compromiso de cambiar los productos que presenten defectos de fabricación, golpeados, en mal estado

y/o vencidos.

Con base a todo lo anterior y bajo el criterio de conveniencia a los intereses de la institución, este departamento recomienda adjudicar la compra de forma total al proveedor: **Torrefactora de Centroamérica S.A. DE C.V.**, con la marca de café “COEX CAFÉ” y la marca “Azúcar del Cañal” ya que cumple con la totalidad de lo requerido en los términos de referencia.

En relación al numeral 4 sub 4.1, de los Términos de Referencia en vista que se cuenta con mayor disponibilidad presupuestaria a lo ofertado por el proveedor, se recomienda realizar la compra de la siguiente manera, manteniendo las fechas de entrega:



MINISTERIO
DE CULTURA

No.	Producto	Unidad de medida	MES DE RECEPCIÓN		TOTAL
			Enero	Junio	
1	Café para percolador marca Coex Café	Libra	5,364	5,364	10,728
2	Azúcar molida marca Del Cañal	Bolsa de 500 gramos	4,250	4,250	8,500

Hasta por un monto total de: Veinticuatro mil novecientos noventa y nueve 60/100 dólares

(\$ 24,999.60), a la empresa Torrefactora de Centroamérica, S.A. de C.V. distribuidos así:

No.	Producto	U/ Medida	Cantidad	Precio	Monto
1	Café para percolador marca Coex Café	Libra	10,728	\$1.95	\$20,919.60
2	Azúcar molida marca Del Cañal	Bolsa de 500 gramos	8,500	\$0.48	\$4,080.00
					\$24,999.60



MINISTERIO
DE CULTURA

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA DE OBRAS BIENES Y SERVICIOS POR LIBRE GESTIÓN

FONDOS GOES

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG(B)GOES001(S-290)2020

NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA: OC/GOES001/2020

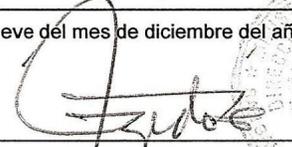
El infrascrito, en calidad de DESIGNADO por la Titular del Ministerio de Cultura, con base en el artículo 18, de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), y por acuerdo número 0037/2019, de fecha veintiuno de junio del año dos mil diecinueve, vistas y analizadas las ofertas presentadas así como la recomendación de adjudicación y en consideración del artículo 40, literal "b" (LACAP), RESUELVE: Adjudicar mediante LIBRE GESTIÓN a TORREFACTORA DE CENTROAMERICA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, con Número de Identificación Tributaria (NIT), No. 0614-021213-102-2, la adquisición y contratación según el siguiente detalle:

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	50220000	54101	10,728	Libras	Café para percolador. Presentación de 1 libra. Bolsa empaque especial laminado, hermético y sellado al vacío, para mantener el producto en buenas condiciones de conservación y manteniendo sus propiedades de sabor, olor entre otras. De igual manera mejorar el transporte y resguardo del producto en almacén de la Institución. Tostado. Tipo molido medio. Listo para percolador. Calidad de materia prima 100% natural. Fecha de elaboración y vencimiento etiquetada en presentación. Vencimiento no menor de un año, Marca Café Coex 1 libra (454 GR).	\$ 1.95	\$ 20,919.60
2	50220000	54101	8,500	Bolsa 500 grs.	Azúcar molida. Azúcar blanca. Bolsa empaque de 500 gramos (1/2 Kg.) con sello al vacío. Calidad de materia prima 100% natural. Fecha de elaboración y vencimiento etiquetada en presentación. Vencimiento no menor de un año, Marca Azucar Molida 500 GR.	\$ 0.48	\$ 4,080.00

MONTO TOTAL ADJUDICADO (CON IVA)

\$ 24,999.60

En fe de lo cual firmo y sello la presente adjudicación, al día nueve del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.


LIC. JOSÉ NAPOLEÓN ZEPEDA CARÍAS
(NOMBRE DEL DESIGNADO)
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
CARGO

FORMULARIO UTILIZADO PARA LAS ADJUDICACIONES DERIVADAS DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS (INCLUIDOS CONSULTORES INDIVIDUALES), DENOMINADOS "LIBRE GESTIÓN", POR UN MONTO INFERIOR AL EQUIVALENTE A DOSCIENTOS CUARENTA SALARIOS MÍNIMOS URBANOS, DE ACUERDO AL ART.40, DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – LACAP.

ORIGINAL EXPEDIENTE DE COMPRA

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LIBRE GESTIÓN POR UACI

0126



MINISTERIO DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,
09 de diciembre de 2019.

ORDEN No.:
OC/GOES001/2020

REFERENCIA

"SUMINISTRO DE CAFÉ PARA PERCOLADOR Y AZÚCAR MOLIDA PARA EL MINISTERIO DE CULTURA, AÑO 2020"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

TORREFACTORA DE CENTROAMERICA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

0614-021213-102-2

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	50220000	54101	10,728	Libras	<p>Café para percolador. Presentación de 1 libra. Bolsa empaque especial laminado, hermético y sellado al vacío, para mantener el producto en buenas condiciones de conservación y manteniendo sus propiedades de sabor, olor entre otras. De igual manera mejorar el transporte y resguardo del producto en almacén de la Institución. Tostado. Tipo molido medio. Listo para percolador. Calidad de materia prima 100% natural. Fecha de elaboración y vencimiento etiquetada en presentación. Vencimiento no menor de un año, Marca Café Coex 1 libra (454 GR).</p>	\$ 1.95	\$ 20,919.60
2	50220000	54101	8,500	Bolsa 500 grs.	<p>Azúcar molida. Azúcar blanca. Bolsa empaque de 500 gramos (1/2 Kg.) con sello al vacío. Calidad de materia prima 100% natural. Fecha de elaboración y vencimiento etiquetada en presentación. Vencimiento no menor de un año, Marca Azúcar Molida 500 GR.</p>	\$ 0.48	\$ 4,080.00

MONTO TOTAL (CON IVA)

\$ 24,999.60

MONTO TOTAL EN LETRAS: VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Se requiere compra, con el objeto de suministrar al personal que labora en las diferentes dependencias del Ministerio de Cultura, asimismo apoyar en eventos como capacitaciones, conferencias de prensa, conversatorios, reuniones internas y externas, para el año 2020.

FINANCIAMIENTO: FONDOS-GOES

GARANTIA: El suministrante se compromete hacer cambio por los bienes que al momento presente defectos de fabricación, golpeados en mal estado y o vencidos.

TIEMPO DE ENTREGA: Se realizarán 2 entregas: 1ra. en el mes de enero 2020 y la 2da. en Junio 2020, los cuales iniciarán cuando el suministrante reciba copia de la orden de compra.

FORMA DE PAGO: Un sólo pago con crédito a 60 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: Los suministros objeto de esta contratación serán entregados en el Almacén del Departamento de Logística, Ubicado en la Dirección de Publicaciones e Impresos del Ministerio de Cultura, en la 17 Av. Sur No. 430, San Salvador, Frente a Iglesia Perpetuo Socorro.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, **Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente)**, a nombre del **MINISTERIO DE CULTURA. NIT 0614-170118-113-6**, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad.

0127

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 0037/2019, emitido por El Ministerio de Cultura, en fecha veintiuno del mes de junio de dos mil diecinueve, se nombra como administradora de esta Orden de Compra a la: **Licda. Glenda Yesenia Barrera-Técnico Departamento de Logística del Ministerio de Cultura.**

DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b) Solicitud de Disponibilidad, c) Términos de Referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía (si aplica), i) Anexos (si aplica).

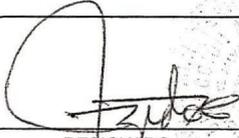
MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

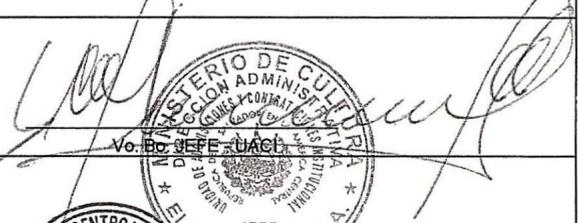
TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1° Antes de enviar los suministros al lugar de entrega favor comunicarse con el Administradora de la Orden, al teléfono: **2501-4454**, con el objeto de coordinar la entrega.

2° El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido los suministros de conformidad.

3° Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden, se aplicara el artículo 85 de la LACAP.


DESIGNADO


Vo. Bo. JEFE-UACI






SUMINISTRANTE



ELABORADO POR: DINORAH ORELLANA

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR UACI




12/12/2019

**I. Informe del avance de la ejecución del contrato u orden de compra
No.OC/GOES001/2020**

Nombre del contratista: Torrefactora de Centroamérica S.A. de C. V.

El período de contratación se realizó para el año 2020, acordándose con el proveedor dos entregas parciales de acuerdo al detalle siguiente:

N°	Producto	Unidad de medida	Mes de recepción		TOTAL
			Enero	Junio	
1	Café para percolador marca COEX	Libra	5,364	5,364	10, 728
2	Azucar molida marca Del Cañal	Bolsa de 500 gramos	4,250	4,250	8,500

La entrega pactada para enero 2020 se recibió el 13 de enero, siendo un total de 5,364 libras de café y 4,250 bolsas de 500 gramos de azúcar.

Se realizaron entregas a las diferentes dependencias del Ministerio de Cultura hasta fecha 17 de marzo de 2020, ya que por motivos de Pandemia el personal dejó de asistir a sus labores, quedando una existencia en esa fecha de 3,099 libras de café y 1,647 bolsas de 500 gramos de azúcar.

La segunda recepción de insumos fue el 12 de junio de 2020, siendo la cantidad de de 5,364 libras de café y 4,250 bolsas de 500 gramos de azúcar, acumulando una existencia de 8,463 libras de café y 5,897 bolsas de 500 gramos de azúcar.

Se retomaron entregas a las dependencias del Ministerio de Cultura, a partir del TI de agosto de 2020 hasta la fecha por un total de: 2,562 libras de café y 2,781 bolsas de 500 gramos de azúcar, quedando un stock en almacén por: 5,901 libras de café y 3,116 bolsas de 500 gramos de azúcar.

PERIODO	INSUMO	
	Libras de café	Bolsas de 500 gramos de azúcar
13 de enero de 2020.	5,364	4,250
Cantidad entregada hasta el 17 de marzo 2020	2,265	2,603
Existencias al 17 de marzo 2020	3,099	1,647
12 de junio de 2020	5,364	4,250
Existencias al 12 de junio 2020	8,463	5,897
Cantidad entregada del 27 de agosto 2020 al 31 enero 2021	2562	2781
Existencias al 01 de febrero 2021	5901	3116

TORREFACTORA DE CENTROAMERICA, S.A. DE C.V.

ELABORACION DE PRODUCTOS DE CAFE

OFICINA CENTRAL: 25 AV. NTE. No. 1080, EDIFICIO OXGASA, 3er. PISO,
 APARTADO POSTAL No. 1630, TEL.: 2560-5400, FAX: 2225-8962
 SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.

ZONA

FACTURA
 19DS000F

No. **00885**

N.I.T.: 0614 - 021213 - 102 - 2
 N.R.C.: 229310 - 7

RR DONNELLEY DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. PBX: +503 2297-9400 •

DIA	MES	AÑO
15		2020

SEÑOR(ES):

DIRECCION: 1777 MINISTERIO DE CULTURA

Vendedor: WILLIAM DIMAS

D.U.I./N.I.T. No.: PLAN MAESTRO CENTRO DE GOBIERNO. EDIFICIO A-5

VTA. A CTA. DE: Forma de Pago. CREDITO

CANTIDAD	DESCRIPCION	P/UNITARIO	V. NO SUJETAS	VTAS. EXENTAS	VENTAS AFECTAS
	0614-170118-113-6				
4250.00	AZÚCAR	\$0.4800	\$0.00	\$0.00	\$2,040.00
5364.00	COEX CAFE 1 LB (16U X F) Emp. Genérico	\$1.9500	\$0.00	\$0.00	\$10,459.80
				Descuento	



SON: **DOCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE 80/100 DOLARES**

SUMAS

12,499.80

VENTAS NO SUJETAS

\$0.00

VENTAS EXENTAS

\$0.00

VENTA TOTAL

\$12,499.80

OPERACION IGUAL O SUPERIOR A \$200.00

ENTREGADO POR:

RECIBIDO POR:

DUI O NIT:

DUI O NIT:

FIRMA:

FIRMA:

No. FORMA 018

RR DONNELLEY DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. NIT: 0614-020262-001-5, Km. 7 1/2, BLVD. DEL EJERCITO NAC., SOYAPANGO, REG. No. 51-5, AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 0026 D.G.11, 29/AGO/1992, CORRELATIVO AUTORIZADO DESDE: 1905000F1 HASTA: 1905000F3000 • RESOLUCION No. 15041-RES-IN-20983-2019 • 09/ABR/19

- DUPLICADO - CLIENTE -

ACTA DE RECEPCIÓN

A las **once horas** del día **trece de enero del año dos mil veinte**, reunidos en las instalaciones del Departamento de Logística del Ministerio de Cultura, ubicadas en Edificio A5 Plan Maestro, Centro de Gobierno, presentes: por una parte: **William Valmore Dimas Romero** Representante del proveedor **Torrefactora de Centroamerica, S.A. de C.V.** y por la otra Lic. Glenda Yesenia Barrera, Técnico del Departamento de Logística del Ministerio de Cultura. Con el objeto de recibir de manera formal el suministro de **Cinco mil trescientas sesenta y cuatro libras de café y cuatro mil doscientas cincuenta bolsas de 500 gramos de azúcar**, correspondientes a entrega parcial del mes de **enero de 2020**, para consumo del personal del Ministerio de Cultura, así como se estipula en la Orden de compra No. OC/GOES001/2020, de fecha nueve de diciembre de dos mil diecinueve. El cual se recibe a entera satisfacción por lo que el suministrante puede proceder a continuar el respectivo trámite de cobro. Y no habiendo más que hacer constar firmamos la presente de conformidad en cuatro ejemplares originales que constan de un folio, impreso a un solo frente, la cual queda sin efecto al contener algún enmendado, entrelínea, testado o cualquier otra corrección que altere el contenido de esta.

Entrega



(Nombre, firma y sello)

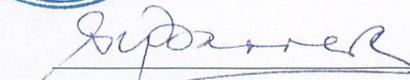
Lic. William Valmore Dimas Romero

En representación de:

Torrefactora de Centroamerica, S.A. de C.V.



Recibe



(Nombre, firma y sello)

Lic. Glenda Yesenia Barrera

Departamento de Logística

Ministerio de Cultura

TOPREFACTORA DE CENTROAMERICA, S.A. DE C.V.

ELABORACION DE PRODUCTOS DE CAFE

OFICINA CENTRAL: 25 AV. NTE. No. 1080, EDIFICIO OXGASA, 3er. PISO,
 APARTADO POSTAL No. 1630, TEL.: 2560-5400, FAX: 2225-8962
 SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.

ZONA

FACTURA
 19DS000F

No. 02942

N.I.T.: 0614 - 021213 - 102 - 2
 N.R.C.: 229310 - 7

RR DONNELLEY DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. PBX: +503 2297-9400

DIA	MES	AÑO
10	12	2020

SEÑOR(ES): 2942

DIRECCION: 1777 MINISTERIO DE CULTURA

Vendedor: YOBANY GALDAMEZ

D.U.I./N.I.T. No.: PLAN MAESTRO CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO A-5 VTA. A CTA. DE: Forma de Pago: CREDITO

CANTIDAD	DESCRIPCION	P/UNITARIO	V. NO SUJETAS	VTAS. EXENTAS	VENTAS AFECTAS
	0614-170118-113-6				
5364.00	F1 COEX CAFE 1 LB (16U x F) Emp. Generico	\$1.9500	\$0.00	\$0.00	\$10,459.80
4250.00	AZ001 AZUCAR	\$0.4800	\$0.00	\$0.00	\$2,040.00



[Handwritten Signature]

**UNIDAD FINANCIERA - TESORERIA
 MINISTERIO DE CULTURA**

NÚMERO DE CUOTA: 224
 FECHA DE ELABORACIÓN: 21/12/2020
 FUESPUESTA DE PAGO No. _____
 No. DE LOTE: _____
 FECHA DE PAGO: _____

Descuento

SON: DOCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE
 80/100 DOLARES

SUMAS 12,499.80

VENTAS NO SUJETAS \$0.00

VENTAS EXENTAS \$0.00

VENTA TOTAL \$12,499.80

OPERACION IGUAL O SUPERIOR A \$200.00

ENTREGADO POR: *[Signature]* RECIBIDO POR:
 DUI O NIT: DULO NIT:
 FIRMA: FIRMA:

No. FORMA 018

RR DONNELLEY DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. NIT: 0614-020262-001-5 Km. 7 1/2, BLVD. DEL EJERCITO MAC. SOYAPANGO, REG. No. 51-5, AUTORIZACION DE IMPRENTA
 No. 0026 D.G.I.I., 29/AGO/1992. CORRELATIVO AUTORIZADO DESDE: 19DS000F1 HASTA: 19DS000F3000 • RESOLUCION No. 15041-RES-IN-20083-2019 • 09/ABR/19

- DUPLICADO - CLIENTE -



MINISTERIO
DE CULTURA

ACTA DE RECEPCIÓN

A las **once horas** del día **doce de junio del año dos mil veinte**, reunidos en las instalaciones del Departamento de Logística del Ministerio de Cultura, ubicadas en Edificio A5 Plan Maestro, Centro de Gobierno, presentes: por una parte: **Yobany Alexander Galdámez Serrano** Representante del proveedor **Torrefactora de Centroamerica, S.A. de C.V.** y por la otra Lic. Glenda Yesenia Barrera, Técnico de la Unidad de Logística del Ministerio de Cultura. Con el objeto de recibir de manera formal el suministro de **Cinco mil trescientas sesenta y cuatro libras de café y cuatro mil doscientas cincuenta bolsas de 500 gramos de azúcar**, correspondientes a entrega parcial del mes de **junio de 2020**, para consumo del personal del Ministerio de Cultura, así como se estipula en la Orden de compra No. OC/GOES001/2020, de fecha nueve de diciembre de dos mil diecinueve. El cual se recibe a entera satisfacción por lo que el suministrante puede proceder a continuar el respectivo trámite de cobro. Y no habiendo más que hacer constar firmamos la presente de conformidad en cuatro ejemplares originales que constan de un folio, impreso a un solo frente, la cual queda sin efecto al contener algún enmendado, entrelínea, testado o cualquier otra corrección que altere el contenido de esta.

Entrega



(Nombre, firma y sello)

Lic. Yobany Alexander Galdámez Serrano

En representación de:

Torrefactora de Centroamerica, S.A. de C.V.

Recibe



(Nombre, firma y sello)

Lic. Glenda Yesenia Barrera

Unidad de Logística

Ministerio de Cultura